

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "IN -
DUSTRIA MADERERA SAN GERONIMO C. LTDA"

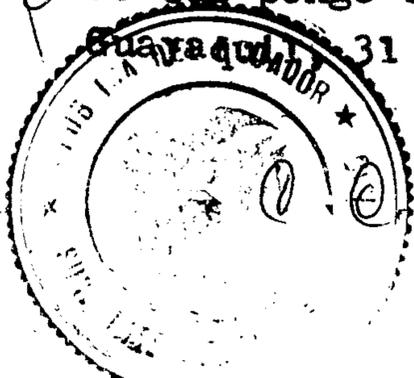
Mediante Resolución RL- 6. 2 0 de 29 de mayo de 1979 ,
expedida por el señor Intendente de Compañias de Guaya-
quil, se ha aprobado la escritura pública de constitu-
ción de la compañía de responsabilidad limitada denomi-
nada "INDUSTRIA MADERERA SAN GERONIMO C. LTDA", autori-
zada por el Notario 15° del cantón Guayaquil doctor Mi-
guel Vernaza Requena, el 2 de marzo de 1.979, cuyas prin-
cipales estipulaciones son las siguientes:

- 1.- NOMBRE: "INDUSTRIA MADERERA SAN GERONIMO C. LTDA"
- 2.- OBJETO: El objeto de la compañía es la elaboración-
e industrialización de la madera en general;
producirá toda clase de muebles utilizados en uso domés-
tico y en oficina, así como también puertas, ventanas,
pisos, cielos, tapamarcos, barrederas, tablas y parkety
se dedicará a la compraventa de los bienes producidos y
podrá importar y exportar tanto maquinarias como materia
prima que se utiliza en este tipo de actividad. Podrá -
intervenir como socia o accionista en otra u otras em-
presas; podrá realizar toda clase de actos y contratos
permitidos por la Ley y que tengan relación con su obje-
tivo social.
- 3.- DURACION: 50 años.
- 4.- DOMICILIO: Chongón.
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente.
- 6.- CAPITAL SOCIAL: S/2'000.000 dividido en dos mil par-
ticipaciones sociales de un mil sucres cada una. Las
participaciones correspondientes al capital social han
sido íntegramente suscritas y pagadas parte mediante la
aportación de bienes muebles, descritos en la escritura
pública de 2 de marzo de 1.979. El saldo será cancelado
en el plazo de doce meses.

7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

<u>NOMBRES:</u>	<u>NACIONALIDAD:</u>	<u>DOMICILIO:</u>	<u>E.CIVIL:</u>
Conrado Rufino Noblecilla Vargas.	Ecuatoriana.	Guayaquil	Soltero
Pietro Cuneo Garbarino.	Italiana.	Esmeraldas	Casado
Mario Cuneo Garbarino.	Peruana	Esmeraldas	Casado

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.
Guayaquil, 31 de mayo de 1979.



Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO GENERAL.